




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 18 de Agosto 2014.

CARTA  510 /2014

**SEÑOR  
OSVALDO DEL VALLE A.  
GERENTE COMERCIAL  
CORPORACION DE DEPORTES DE LA C.CH.C.  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 28 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad deportiva denominada "Caja los Andes te Mueve" dicho evento es a nivel nacional y Organizado por la Cordep, el evento se realizaría en la Plaza Vicuña Mackenna, los días 22, 23 y 24 de Agosto, a realizarse durante todo el día.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 6.- Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos para el montaje y descarga de material logístico de dicha actividad.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U.Fiscatización  
Archivo

248674